

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Martes 12 de junio de 2018
Hora	: 09:10 horas
Lugar	: Salón de Concejo
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos : Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente les da la más cordial bienvenida a los funcionarios que se encuentran en el salón, a los representantes de Juntas de Vecinos y a Don Ismael Fuentes quien viene a entregar una colaboración súper importante para la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita la aprobación de los señores Concejales para incorporar un punto a la tabla que sería la presentación de don Ismael Fuentes con don Ignacio Nuñez referente a la Corporación de Deporte para la Comuna, tema que fue tratado en la AFACOM con presencia además de señores Concejales. La idea de la presentación es que les realicen las consultas pertinentes respecto al tema para disipar las dudas y se continúe con los siguientes pasos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Ureta felicita y le agradece al señor Ismael Fuentes más conocido como “CHUPALLITA FUENTES”.

Los Concejales señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el martes 15 de mayo de 2018.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el martes 15 de mayo de 2018.*

3.2 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales de las respectivas modificaciones.

El señor Secretario hace entrega de las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal:

1) Justificación:

Se solicita modificación Presupuestaria para efectuar devolución por Licencias de Conducir que no pudieron finalizar su trámite, suplementarán que se efectuará con cargo a mayores ingresos reales proveniente de Permisos de Circulación de beneficio Municipal, como se detalla a continuación:

INGRESOS:				M \$	
SUPLEMENTACION					
EGRE	Subt.	Ítem.	Asig.		
SOS:	03	02	Permisos y Licencias	M \$	2.000.-
			TOTAL		<u>2.000.-</u>
SUPLEMENTACION:					
	Subt.	Item.	Asig.		
	26	01	Devoluciones		2.000.-
			TOTAL		<u>2.000.-</u>

3.3 Entrega Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las respectivas modificaciones.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales las siguientes modificaciones:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2018, Subvención Escolar Preferencia por M\$ 374.955.-, correspondiente al tercer trimestre.-

La modificación planteada es la siguiente:

DE: INGRESO			EN MILES DE \$	
Subt.	Ítem.			TOTAL
05	03	De Otras Entidades Públicas	374.955.-	374.955.
-				

A:
GASTOS
AUMENTO:

Subt.	Ítem.		
21	02	Personal a Contrata	27.766.-
21	03	Otras Remuneraciones	160.189.-
22	02	Textile, vestuario y calzado	10.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	62.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.000.-
22	09	Arriendos	50.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	20.000.-
29	06	Equipos Informáticos	30.000.-
		TOTAL	374.9553.-

3.4. **Presentación Corporación de Deporte.**

Expondrá ante el Honorable Concejo Municipal Don Ismael Fuentes y Don Ignacio respecto a la Corporación de Deporte.

El señor Presidente les ofrece la palabra.

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal don Ignacio Núñez, quien se encuentra en compañía de don Ismael Fuentes más conocido como “Chupallita Fuentes”, ex seleccionado chileno, con quien se encuentran realizando un trabajo deportivo y entregarlo a la Comuna de Colbún y aprovechar la instancia para aclarar las observaciones que tenga cada señor Concejal.

El señor Núñez a continuación procede a realizar la siguiente presentación respecto a la Corporación de Deporte:

- ▶ La I. Municipalidad de Colbún a través de su Coordinación de Deportes, intenta dar respuesta a los intereses y demandas y particularidades de nuestra Comuna y de cada territorio, a través de un proceso participativo ciudadano y técnico, en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva.
- ▶ De esta forma, y en pro de mejorar constantemente nuestra gestión y Planificación local en torno a la Actividad Física y el Deporte, en sus diversas manifestaciones y a lo largo de todo el ciclo de la persona, intentaremos considerar en este Plan y en cada Proyecto que emprendamos, la pertinencia etaria, cultural, y/o territorial, el enfoque de género, el trabajo participativo e intersectorial y la inclusión social en su sentido más amplio.

El señor Núñez señala que todas las acciones deportivas a realizar tienen que ir en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva que fueron aprobados

el año pasado, la que requiere tener asegurada la actividad física para todas las personas desde el año dos hasta el noventa y nueve.

El señor Núñez manifiesta que es importante que el trabajo sea con salud, educación, secpa y con la unidad de deporte, con el fin de lograr que los proyectos se realicen en conjunto.

- Para el desarrollo y logro de los objetivos que tendremos por delante en el Deporte de nuestra Comuna, implementaremos una serie de acciones a la cual llamaremos

" PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO DEPORTIVO"

I. Municipalidad de Colbún

" PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO DEPORTIVO"

VISIÓN:

LA VISIÓN DEL "PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO DEPORTIVO", APUNTA A FORTALECER ALIANZAS CON LA COMUNIDAD DEPORTIVA, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON SERVICIOS, INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA IMPULSAR LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DE DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN.

► Objetivos:

Desarrollar, mejorar el nivel y posición del Deporte de rendimiento de la Comuna. Mejorar la promoción y difusión continua y permanente brindando oportunidades, beneficios y valores a la practica de actividad física y deportes.

Aumentar la participación de Organizaciones Sociales y Deportivas de nuestra Comuna para así, mejorar y ampliar la cobertura de los programas de Actividad Física y Deporte, dirigidos a la población infanto -juvenil, deporte en familia, mujeres, hombres, adulto mayor de nuestra Comuna.

El señor Núñez indica que principalmente el objetivo de la Corporación es realizar más actividad física en la Comuna.

El señor Núñez señala que los Ejes a desarrollar son tres y los mencionara a continuación:

Ejes Estratégicos de Desarrollo Deportivo:

- 1.- Actividad Física y Deporte de Formación
- 2.- Actividad Física y Deporte de participación Social
- 3.-Actividad Física y Deporte de Rendimiento (Competencia)

El señor Núñez manifiesta que a continuación se referirá a los tres componentes.

Componentes "PLAN INTEGRADO DE DESARROLLO DEPORTIVO".

- 1.- CORPORACIÓN DE DEPORTES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
- 2.- PLAN DEPORTIVO COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA
- 3.- CORDINACIÓN DE PROYECTOS

El señor Núñez considera importante poner en práctica el plan deportivo comunal ya existente en la Comuna y tener una coordinación de proyecto que vaya en beneficio de las instituciones deportivas y sociales a postular proyectos.

CORPORACIÓN DE DEPORTES:

Objetivo General:

Promover y sustentar el desarrollo deportivo Comunal.

Objetivos Específicos:

- ▶ Promover la creación de Planes de Desarrollo deportivo Comunal.
- ▶ Potenciar el desarrollo de la Corporación Municipal de Deportes.
- ▶ Fortalecer el RR.HH de la Corporación Municipal de Deportes para hacerlas sustentables.

El señor Núñez señala que las potencialidades de una Corporación de Deporte son las siguientes:

Potencialidades de una Corporación Municipal de Deporte.

- ▶ Elaborar colectivamente el diseño e implementación de una Política deportiva Comunal
- ▶ Fomentar la gestión deportiva territorial a través de la articulación e integración de los distintos actores vinculados al deporte en las Comunas.
- ▶ Desarrollar instrumentos de planificación deportiva a nivel Comunal.
- ▶ Promover la eficiencia administrativa, mantención, uso y control de los recintos deportivos, a través de los programas de actividad permanentes.
- ▶ Promover la auto sustentabilidad por medio de la gestión de recursos de privados al desarrollo deportivo Comunal.
- ▶ Fortalecer el recurso humano, mejorando la gestión deportiva Comunal, con herramientas de administración, manejo de recursos y toma de decisiones.

El señor Núñez indica que el propósito es que los programas de actividades duren todo el año, ya que actualmente el IND entrega algunos proyectos que solo duran seis meses.

PLAN DEPORTIVO COMUNAL

¿Que es un Plan Deportivo Comunal?

Es una herramienta que permitirá a los Municipios coordinar y mejorar la gestión para la participación del deporte de nuestra Comuna.

Este instrumento rector del deporte Comunal constituye una red de planificación estratégica capaz de aportar de manera sustancial en la gestión que el municipio lleva a cabo permanentemente.

El señor Núñez señala que el Plan Deportivo Comunal esta ejecutado y que lo más probable se rediseñará para dejarlo aún mejor.

Fin

Contribuir a promover el desarrollo del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local.

Propósito

Que la Comuna disponga de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, que entregue respuesta a los intereses, demandas y particularidades de cada territorio, apostando a mejorar los niveles de gestión y planificación local.

El señor Núñez considera que es la comunidad la que decidirá respecto a lo que es lo que quiere recibir del deporte.

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS

Objetivo

Promover las actividades deportivas y ejercicios físicos individuales y de conjunto con fines recreativos y competitivos, por medio de la búsqueda de recursos económicos sean estos Estatales o Privados para así ejecutar Programas y Planes para la población de la Comuna.

El señor Núñez indica que al crear la Corporación Deportiva se trabajara en la Ley de Donación, ya que existen muchos recursos que se están perdiendo, por no hacer las gestiones correspondientes.

Ley de Donaciones

La Ley de donaciones con fines deportivos es un mecanismo que fomenta la intervención privada, tanto de empresas como de personas, en el financiamiento de proyectos DEPORTIVOS, ya sea este, en el área en DEPORTE DE FORMACIÓN, DEPORTE SOCIAL Y DEPORTE DE RENDIMIENTO O COMPETENCIA

¿Dónde se pueden destinar los recursos de esta Ley?

- ▶ Financiar, total o parcialmente, planes y programas, actividades y proyectos de fomento de la educación física y de la formación para el deporte y de capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos de las organizaciones deportivas.
- ▶ Fomentar y apoyar, a través de medidas específicas de financiamiento, el deporte escolar y recreativo.
- ▶ Apoyar financieramente al deporte de competición comunal, provincial, regional y nacional.
- ▶ Apoyar financieramente al deporte de proyección internacional y de alto rendimiento.
- ▶ Financiar, total o parcialmente, la adquisición, construcción, ampliación y reparación de recintos para fines deportivos.

El señor Núñez señala que al tener los recursos de la Ley de donación en base a un proyecto que es el plan deportivo comunal, el cual será el hilo conductor del deporte en la Comuna de Colbún.

El señor Núñez manifiesta que el señor Alcalde se reunió con ellos, para generar el proyecto que es la Corporación de Deporte y poner en marcha el Plan Deportivo Comunal y crear la coordinación de proyectos para trabajar con la Ley de Donaciones, además de las otras instancias que sirven para generar recursos.

El señor Núñez indica que este trabajo ellos también lo están realizando en otros municipios tales como San Javier, Longavi y ahora en Colbún y que en la Comuna de Molina don Ismael Fuentes fue el gestor con don Harold Mayne-Nicholls en un campeonato que el desarrollo.

El señor Fuentes manifiesta que su intención es capacitar a la comunidad para generar recursos, ya que en ocasiones le toco vivir que muchas veces había niños que tenias muchas capacidades en ciertas áreas deportivas, pero por falta de recursos, no se podía concretar nada, sin embargo gracias a una Corporación Deportiva existen recursos directos que ayudan.

El señor Fuentes señala que Harold lo invito a participar de un proyecto en la Comuna de Molina y Lontue, quienes desarrollaron un campeonato internacional a través de la Corporación, donde todos los colegios de esas comunas participaron y ahora en Julio se van a Finlandia a otro campeonato internacional a representar a Chile, donde la visita también contemplaría un paso cultural por Inglaterra.

El señor Fuentes indica que una escuela de futbol integral la que cuenta con su profesor de educación física, técnico profesional de fútbol, nutrióloga y psicólogo deportivo, para que los niños salgan del riesgo social, donde también se busca recursos de empresas privadas.

El señor Fuentes señala que el énfasis de la corporación es buscar más deportistas en las comunas chicas, dando el claro ejemplo de él que proviene del campo. Y que la Corporación puede traer bastantes recursos para los diferentes deportistas.

El señor Núñez manifiesta que ellos están dispuestos a comenzar a trabajar lo antes posible con la Corporación Deportiva y le agradece la confianza al señor Alcalde y que en el caso que se lleve a cabo que no le quepa ninguna duda que estarán acompañando a la comuna en todo momento.

El señor Presidente les manifiesta sus agradecimientos al señor Núñez y Fuentes.

El señor Presidente les ofrece la palabra a los señores Concejales para que planteen las inquietudes respectivas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta sus agradecimientos a don Ignacio y a don Ismael, considerando que todos se entusiasman cuando se habla de deporte y les consulta cuanto es el dinero que se necesita para la creación de Corporación de Deporte.

El señor Núñez indica que en primera instancia se elige un Directorio y por otra parte se elige a un Gerente que estará a cargo de poner en funcionamiento la Corporación, que puede ser el Encargado de Deportes y posteriormente se debe trabajar con un administrativo que tiene que trabajar en el tema de los recursos, serían los primero requisitos.

El señor Núñez señala que luego en base a los recursos con los que se cuente a través de la Ley de Donaciones o por medio de las arcas municipales, se podría contar con otro personal.

El Concejal señor Espinoza considera que lo recientemente planteado por el señor Núñez es importante y que posteriormente todos querrán apoyarlo.

El señor Núñez deja en claro que en conversaciones con el señor Alcalde le ha señalado que ellos apoyarán el proyecto de principio a fin y que ya se encuentran trabajando en la Ley de Donaciones con algunas empresas y que su propósito es buscar recursos para la Comuna de Colbún.

El señor Núñez indica que lo importante es buscar de qué forma rescatar recursos de empresas gigantescas como Colbún Machicura, para trabajar en conjunto con ellos la Ley de Donaciones y contarles que uno de sus problemas es que en la parte administrativa siempre se entorpece el tema. Y que ellos cuentan con su staff que asesora a la empresa respecto a la Ley de Donaciones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le gustaría coordinar esto con el equipo de abogados que se entrevisto con el señor Alcalde, para gestionar el tema de recursos, ya que se le ocurre mucho que se puede cruzar información, como recuperar recursos de patentes, herencias, empresas etc.

El señor Presidente señala que esta gestión es otra cosa, la Ley de Donaciones y en el caso que quieran participar que se comuniquen con don Ismael.

El Concejal señor Ortiz consulta si es una Corporación Municipal.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz le consulta al señor Alcalde si el cuenta con el personal para crear la Corporación.

El señor Presidente señala que en estos momentos no, porque primero debe estar planificado el proceso, que incluso pueden ser los mismos funcionarios.

El Concejal señor Ortiz considera que es una excelente idea, ya que muchas veces no se cuentan con los recursos necesarios para realizar las diferentes actividades deportivas y con la Corporación se contara con propios recursos, esperando que resulte.

El señor Presidente manifiesta sus agradecimientos a don Ismael y don Ignacio, por venir a informar de esta importante iniciativa ante el Concejo Municipal, generosamente a ofrecer este servicio.

3.5 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que la semana pasada fue invitado por el Consejero Regional don Jonathan Norambuena a una audiencia con el señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, donde se trataron diferentes temas en el sentido de seguir avanzando en algunas líneas de proyecto o de mejoramiento de la comuna, que vienen a mejorar sobre todo la red vial y el acceso por el lado sur del Paso Pehuenche, de esta entrevista se desprendió una visita a terreno, porque al señor SEREMI le interesa conocer en terreno sobre todo el espacio que está arriba de la barrera, terreno de los señores Valdés y le solicito que invitara al señor Alcalde para que también pudiera acompañarlos en la visita.

El Concejal señor Espinoza le solicita a la Dirección de Medio Ambiente si es posible que realice un acompañamiento y también preocuparse un poco más del tema del Bio Valle del sector de Rabones, ya que existe una central de paso que quiere instalarse en el lugar, para que la comunidad del sector se sienta acompañada por el Municipio a través de esa Dirección. Además de solicitar que se les informe el grado de avance que va teniendo el proceso, ya que considera que será un tema tan complicado como el del Río Achibueno, porque se están levantando organizaciones en contra de este tipo de proyectos que van en contra de lo que se desea desarrollar como estrategia de turismo y que es necesario como estas dos cosas se conjugan.

El señor Presidente considera muy buena la reunión con el SEREMI y que es lo que siempre le ha solicitado al Concejo, que de esa forma se haga fuerza y que se alegra enormemente, esperando que el avance del proyecto sea más rápido.

El señor Presidente señala que efectivamente dirigentes del sector de Los Colihues, Los Avellanos y Lomas de Putagán comentarle el tema de la mini central que quieren instalar en el sector Los Rabones, dejando en claro que el está en contra de ese proyecto hidroeléctrico, lo cual puede ocasionar serios problemas en el agua potable de esa zona, porque quieren instalar tubos, lo que genera contaminación visual en el caso de las torres de alta tensión y lo que gana la Comuna no es nada, solamente la comunidad pierde cosas, dejando en claro una vez más que no quiere esa central en Rabones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que muchas veces se habla que estos proyectos traen beneficios para la comunidad, lo cual considera realmente falso, dando como ejemplo que en Riego Maule Sur, le arriendan el canal, para que saquen el agua y se la den al Maule Norte, sin embargo la comunidad del sector no obtiene ningún beneficio, solo la Empresa, siendo que son las personas las dueñas de los canales. Y que incluso está programada una mini central en el sector El Morro.

El Concejal señor Ortiz señala que viendo las redes sociales, se entero que el portón del sector Pehuenche estaba abierto y que hace unos días lo cerraron, provocando que unas personas que iban hacia ese sector con fardos, permanecieran de noche y con lluvia, esperando que les abrieran.

El señor Presidente señala que converso el tema con don Pablo Castiglione, en la actividad deportiva en Panimávida donde estuvo presente Iván Zamorano a quien le propuso que no cerraran el portón, sin embargo el problema es que una vecina está haciendo posesión del terreno de forma indebida y la Empresa tiene toda la disponibilidad de cooperar, para que el camino del proyecto del que hablaba el Concejal señor Espinoza se pueda donar al Ministerio de Obras Públicas, lo que en estos momentos se encuentra en la Dirección Regional de Vialidad, donde el está a la espera de una reunión para realizar gestiones que permitan materializar este proyecto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se está haciendo un estudio del camino hacia Linares, lo que estaría listo para el año 2019-2020, sin embargo lo que le inquieta es que el camino CM7 no fue considerado en el estudio.

El señor Presidente indica que conversó con el señor SEREMI de Obras Públicas, don Francisco Durán, donde se expusieron todos los temas de la Comuna al igual que la situación del camino CM7 que no estaría incluido en ningún proyecto y que felizmente fue atendida la preocupación ya que para este año estaría aprobado el proyecto que considera un tratamiento para el camino, lo mismo que se hizo de Corralones en la comuna de San Clemente.

El Concejal señor Ortiz señala que también se entero a través de las redes sociales que las personas que vienen a solicitar número en la mañana, permanecen en días con lluvia fuera de las dependencias de CESFAM, consulta si es posible que abran antes y evitar que la gente espere afuera.

El señor Presidente informa que lo abren a las 07:00 horas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le preocupa, porque las personas que vienen de lejos para alcanzar un número llegan muy temprano al CESFAM, donde también se ha enterado que la comunidad ha reclamado que no hay calefacción.

El Concejal señor Dedes indica que la calefacción no quedo en buenas condiciones de un principio y que él converso el tema con don Claudio Araneda, Director Comunal de Salud, quien le señalo que la calefacción nunca ha funcionado como corresponde y que la gestión se ha hecho, pero que lamentablemente, no le han dado una solución.

El Concejal señor Ortiz consulta si la calefacción funciona con calderas.

El señor Salvador Mella que se encuentra en el salón informa al Concejal señor Ortiz que esta semana habría una visita de la SEREMI de Salud quienes vendrían hacer las pruebas y que la Empresa debe hacerse cargo de darle una solución al tema.

El Concejal señor Ortiz consulta si alguna vez ha funcionado la calefacción.

El señor Mella señala que siempre solo se han realizado las pruebas respectivas y que debería quedar resuelto para este invierno después de la visita de esta semana.

El Concejal señor Ortiz considera que los funcionarios deberían haberle informado de que la calefacción no estaba funcionando.

El señor Mella señala que hasta ahora el CESFAM ha sido temperado con los aires acondicionados, que el problema está en la calefacción central.

El Concejal señor Ortiz espera que el problema sea resuelto lo antes posible porque ahora es el tiempo más crítico.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz señala que en la visita del señor SEREMI de Obras Públicas dejó la invitación abierta para el día miércoles a las 14:00 horas en el sector de Los Boldos y desde ahí recorrer hacia el sector Pehuenche.

El Concejal señor Díaz informa que ayer se comunico por el tema de los portones y que ya estarían nuevamente abiertos y que al parecer solo los habría tenido cerrados por el fin de semana, debido al problema con la vecina.

El Concejal señor Díaz indica que los generadores del Servicio de Urgencia no estarían funcionando y que incluso algunos ni siquiera cuentan con combustible.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la salida sur de Panimávida hacia la carretera no hay una buena señalización, sugiriendo que sería bueno demarcar, ya que las personas que desean ingresar al Pueblo se encuentran con el vehículo que está saliendo muy encima de la carretera.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la visita del señor SEREMI de Obras Públicas sería en el sector de Rabones aproximadamente a las 17:00 horas por el tema de la Central y APR.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 09:55 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL